



ACTA N° 14
SESION EXTRAORDINARIA
H. CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ
Lunes 06 de Abril de 2020



TABLA:

1.- Propaganda Electoral en Espacios Públicos.

En Hualañé, en el Salón Alcaldicio Enrique Baeza Canales de la I. Municipalidad, a Lunes 06 de abril del año dos mil veinte, y siendo las diecisiete horas con quince minutos, entra en Sesión Extraordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañé, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama y la asistencia de los Sres. Concejales don Pedro Sepúlveda Riveros, don Hugo Moreno Varas, don Claudio González Ormazábal, don Nelson Maldonado Ahumada, don Héctor Peñaloza Cortés y don José Patricio Rojas Ponce, más la presencia del Secretario Municipal (s) Sr. Jorge Díaz Rojas..

El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria.

1. - Propaganda Electoral en Espacios Públicos

El OF. ORD.N° 1052 enviado por la Dirección Regional del Servicio Electoral de la Región del Maule, a la Ilustre Municipalidad de Hualañé de fecha 30 de Marzo del año 2020, solicita y requiere una propuesta al Concejo Municipal de Hualañé, para la realización de propaganda electoral en espacios públicos con motivo del plebiscito nacional reprogramado para el próximo 25 de octubre de 2020, la que deberá ser aprobada en sesión pública especialmente convocada al efecto, por al menos dos tercios de sus miembros en ejercicio, y enviar dicha propuesta a más tardar el día 14 de abril del 2020.

El Oficio N° 96 de fecha 03 de abril del año 2020 del Director de Obras Don Luis Campos Peñaloza, adjunta propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos con motivo del plebiscito nacional reprogramado para el próximo 25 de octubre de 2020, solicitado al Alcalde de esta Municipalidad por la Directora Regional Servicio Electoral, por Of. Ord. N° 0001052 de fecha 30 de Marzo de 2020. Dicha propuesta de espacios para propaganda electoral plebiscito nacional 2020 contiene lo siguiente:

- I. - Plaza Hualañé, calle Avenida Libertad - Pablo Neruda - Gabriela Mistral e Ignacio Carrera Pinto. Metros Lineales Útiles 3.656 M2.
- II. Plaza La Huerta de Mataquito, calle Ex-Línea Férrea o la Huerta de Mataquito. Metros Lineales Útiles 17.760 M2.
- III. Espacio Público Área Verde Garcés Gana, calle Garcés Gana con Ex-Línea Férrea. Metros Lineales Útiles 2.010 M2.
- IV. Espacio Público Mirador La Huerta de Mataquito. Calle Avenida Chiripilco (Ruta J-60) La Huerta de Mataquito. Metros Lineales Útiles 1.102 M2.

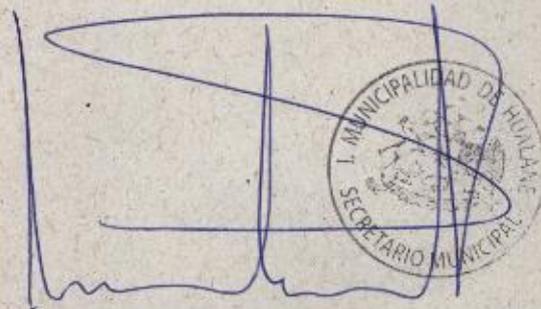
Sr. Sepúlveda: Aprueba
 Sr. Moreno: Aprueba
 Sr. González: Aprueba
 Sr. Maldonado: Aprueba
 Sr. Peñaloza: Aprueba
 Sr. Rojas: Rechaza
 Sr. Presidente: Aprueba

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar y enviar a la Dirección Regional del Servicio Electoral propuesta de espacios públicos para propaganda electoral Plebiscito Nacional 2020, contenida en Oficio N° 96 de fecha 03 de abril del año 2020 del Director de Obras Don Luis Campos Peñaloza.

Siendo las 17.30 horas, el Presidente levanta la Sesión.

ACUERDOS:

1.- ACUERDA: Aprobar y enviar a la Dirección Regional del Servicio Electoral propuesta de espacios públicos para propaganda electoral Plebiscito Nacional 2020, contenida en Oficio N° 96 de fecha 03 de abril del año 2020 del Director de Obras Don Luis Campos Peñaloza.



JORGE ANDRES DÍAZ ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE (s)
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑÉ